

Detienen a sujeto que mantenía orden de detención por homicidio frustrado



Personal de la Policía de Investigaciones de Melipilla en cumplimiento de una orden emanada por el Juzgado de Garantía, detuvo a un hombre sindicado como autor de homicidio en calidad de frustrado.

La Fiscalía presentó un requerimiento al Tribunal de Garantía de Melipilla exponiendo que el día 28 de diciembre de 2023, en horas de la mañana alrededor de las 07:45 horas la víctima concurre al domicilio de G.S.H. ubicado en calle Barros en la comuna de Melipilla, lugar en el cual el imputado agrede al hombre con un objeto contundente, esto es golpeándolo en su cabeza, provocando que el afectado cayera al suelo donde el agresor le propina golpes de pie en el costado izquierdo de su cuerpo, quedando éste tendido en el piso, no siendo auxiliado por su atacante, quien luego se da a la fuga del lugar.

A raíz de la agresión la víctima resultó con heridas múltiples en la cabeza fractura de la bóveda del cráneo y hemorragia subdural traumática, según informe médico de la Clínica Red Salud donde fue ingresado el día 29 de diciembre de 2023. Asimismo, el informe pericial de lesiones del Servicio Médico Legal de Melipilla concluye que las lesiones son de carácter grave, que de no haber recibido ayuda médico-quirúrgica, le pudo haber costado la vida.

El magistrado dictaminó que, ponderados los antecedentes aportados, efectivamente se puede apreciar en cuanto a la probabilidad de la existencia del delito y que ellos hayan tenido participación el imputado en calidad de autor, se ordena despachar orden de detención, en contra de G.S.H. de 29 años.

Detectives de la PDI Melipilla se trasladaron hasta el inmueble que registra el imputado donde su padre autorizó el ingreso a la vivienda donde se logró la detención del requerido, en la audiencia de control de detención fue formalizado por el delito de homicidio frustrado